RESOLUCIÓN No. 044
(27 de enero de 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA, No 011 de 2026

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE ESVALLE S.A. E.S.P, En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el documento de Constitución y El acuerdo 001 de 2018 proferido por la Junta Directiva, la ley 142 de 1994, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución N° 033 del 23 de enero de 2026 se dio apertura al proceso de contratación Directa de primera cuantía No 006 de 2025 mediante la modalidad de invitación directa. con el fin de seleccionar un contratista para que ejecute el objeto consistente en **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.**

2. Que en la hora y fechas señaladas en la invitación se hicieron presentes las siguientes propuestas:

- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL- UNISANGIL, IDENTIFICADA CON NIT. 8001528404, REPRESENTADA LEGALMENTE POR PATRICIA LEQUERICA MORENO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 63.485.765 de BUCARAMANGA.

  VALOR DE LA PROPUESTA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.440.000).

- INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL – IDEAR, IDENTIFICADO CON NIT. 800127759-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL PBRO. ROBINSON POVEDA RIVERA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 13.702.918 de CHARALÁ SANTANDER.

  VALOR DE LA PROPUESTA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($3.454.800).

3. Que en el acta de verificación de requisitos de la invitación directa de primera cuantía se recomienda la adjudicación del Contrato a la FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL identificada con NIT. 8001528404, representada legalmente por la Dra PATRICIA

ISABEL LEQUERICA MORENO identificada con cedula de ciudadanía No.63.485.765 de Bucaramanga.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar a la FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL identificada con NIT. 8001528404, representada legalmente por la Dra. PATRICIA ISABEL LEQUERICA MORENO identificada con cedula de ciudadanía No.63.485.765 de Bucaramanga. El contrato de prestación de servicios No 011 de 2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.** Por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M CTE ($ 3.440.000.00**), con plazo de ejecución de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a la FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL identificada con NIT. 8001528404, representada legalmente por la Dra. PATRICIA ISABEL LEQUERICA MORENO identificada con cedula de ciudadanía No.63.485.765 de Bucaramanga.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, por la vía Gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Valle de San José, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

NELSON FERNANDO ARIAS MEDINA
Gerente ESVALLE S.A. E.S.P.